ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA CELEBTRADA CON FECHA 14 de ENERO de 2026

EXPEDIENTE NET977311 "APROVECHAMIENTO DE PASTOS TEMPORALES DE INVIERNO-PRIMAVERA, EN LOS MONTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA DE JAÉN (AÑO 2025); 6 TEMPORADAS"

LOTE 1: LA ALISEDA

LOTE 2: LA DEHESILLA

LOTE 3: LOS ENGARBOS

LOTE 4: LOS TEJOS

LOTE 5: MONTES DEL CENTENILLO

LOTE 6: PARADA DE LAS CARRETAS

LOTE 7: GILBERTE

LOTE 8: MAJADA DE LAS CABRAS/SIERRA DEL ORO

LOTE 9: PALANCO Y HERRERÍAS

LOTE 10: SIERRA DEL ORO

LOTE 11: SIERRA DEL ORO

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE LOS LOTES: 235.716,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 30 de enero de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidenta: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Pedro Antonio Gómez Jiménez , por la Subdirección de Recursos Financieros
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Mª José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, a informar que en el acta de fecha 14 de enero de 2026, se ha detectado que no se procedió a proponer la declaración de desierto de los lotes 1 y 9 al no haber ofertas válidas para estos lotes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/01/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLDXACMU6T6PMTMXSK6FYL4ZR	PÁG. 1/3	

Por ello, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en el apartado segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda por unanimidad rectificar en los siguientes términos:

Único: Rectificar el acta de 14 de enero de 2026, en el sentido siguiente:

Donde aparece:

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Excluir a las empresas TRASHUMANTES SANTIAGO-PONTONES SAT, LOTE 1 y MC GANADERA S A, LOTE 9 al no subsananar en el periodo otorgado para ello

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 20 de noviembre de 2025, del expediente de referencia a las empresas por los importes y para los lotes que se relaciona a continuación

LOTE	LICITADORES	**Canon por temporada sin IVA**	**Canon (€) por la totalidad del lote con las 6 temporadas sin IVA**
5	RAMÓN MANUEL TALAVERA CASTILLO	2.000,00	12.000,00
8	MANUEL ORTIZ JIMENEZ	18.201,00	109.206,00

Debe entenderse:

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Excluir a las empresas TRASHUMANTES SANTIAGO-PONTONES SAT, LOTE 1 y MC GANADERA S A, LOTE 9 al no subsananar en el periodo otorgado para ello

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 20 de noviembre de 2025, del expediente de referencia a las empresas por los importes y para los lotes que se relaciona a continuación

LOTE	LICITADORES	**Canon por temporada sin IVA**	**Canon (€) por la totalidad del lote con las 6 temporadas sin IVA**
5	RAMÓN MANUEL TALAVERA CASTILLO	2.000,00	12.000,00
8	MANUEL ORTIZ JIMENEZ	18.201,00	109.206,00

Tercero.- Proponer la declaración de desierto de los lotes 1 y 9 al no haber ofertas válidas para estos lotes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/01/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLDXACMU6T6PMTMXSK6FYL4ZR	PÁG. 2/3	

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/01/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLDXACMU6T6PMTMXSK6FYL4ZR	PÁG. 3/3	